Outlook

RE: Seguimiento ESTRATEGIA GOBERNANZA RESPONSABLE (SOSTENIBILIDAD - CONTROL SOCIAL - TRANSPARENCIA)

Desde CLAUDIA VERONICA CORTES SANCHEZ <cvcortes@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 3/06/2025 18:22
Para MARIA CATALINA ROMERO SAENZ <mcromero@minenergia.gov.co>; MARTHA CATALINA CAMACHO LIS <mccamachol@minenergia.gov.co>
CC OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>

Estimada Catalina, espero que estés muy bien,

Me permito compartir los avances, gestiones estratégicas y alertas correspondientes a la semana pasada y a la presente:

1. En el marco del proceso de articulación técnica del convenio MME–PNUD, orientado al diseño del modelo de control social para comunidades energéticas y su conexión con procesos de formalización minera.

Logros y gestiones relevantes:

- **Reunión técnica con la Dirección de Formalización Minera:** Se acordó co-diseñar una línea conjunta de gestión del conocimiento y control social para la transición minera sin mercurio, con enfoque territorial y pedagógico. El PNUD apoyará la traducción comunitaria de los contenidos técnicos y se definieron dos territorios piloto.
- **Reunión con la Oficina Asesora de Asuntos Ambientales y Sociales:** Se comprometieron a enviar la matriz de participación social y electoral para alinear acciones con el convenio. Se reiteró que el modelo debe ser flexible y aplicable a los tres sectores del Ministerio, con atención a contextos de conflictividad socioambiental.
- **Reunión con el equipo de Comunidades Energéticas:** Se recopiló información clave sobre experiencias registradas y territorios priorizados. Se acordó consolidar esta información para ajustar cronograma y productos, destacando la necesidad de fortalecer transparencia, gobernanza y pedagogía.

Desde secretaría general, se estableció un canal bilateral de trabajo con el PNUD para la entrega del cronograma revisado y el ajuste metodológico de los productos que serán presentados al Comité Técnico.

Alertas:

Acuerdo de subvención con CONFECOMUNAL:

- A la fecha, no hay trazabilidad formal ni claridad institucional sobre el e**stado del acuerdo de subvención** que fue contemplado dentro del marco general del convenio PNUD–MME.

- Aunque existe una minuta de convenio en borrador (revisada en distintos momentos con CONFECOMUNAL), no se ha definido si jurídicamente este acuerdo será implementado. Esto es especialmente crítico ya que, de ejecutarse, debe tener una duración mínima de tres meses, y nos encontramos en el límite de tiempo para hacerlo viable.
- Esta situación requiere una revisión jurídica urgente por parte de Laura Luque y Claudia Vásquez, para evaluar la viabilidad normativa, financiera y procedimental del instrumento.
- Recomiendo **activar una conversación directa con el secretario una vez las abogadas emitan su concepto, ya que la no inclusión del trabajo desarrollado con CONFECOMUNAL en las mesas técnicas representa un riesgo político importante, sobre todo dado el rol que esta organización cumple en el tejido comunitario rural del país y su posible rol en el control social de comunidades energéticas.**

2. En el marco de actividades realizadas en la preparación para la participación del Ministerio en la Sesión XXX de la Comisión Mixta con el CRIC, convocada para los días 6 y 7 de junio de 2025**.**

Avances

- La semana pasada se adelantó una reunión técnica en la cual se puso en conocimiento del Secretario General que, conforme a lo establecido en la normatividad vigente (Resolución 40109 de 2024 y el Decreto 1811 de 2017) **corresponde a su despacho la representación institucional ante la Comisión Mixta con capacidad de decisión política y presupuestal.**
- Como medida preparatoria, se identificaron los insumos técnicos que podrían ser socializados durante la mesa, siempre que se cuente con las condiciones jurídicas y administrativas habilitantes.

Alertas:

1. **Estado del convenio PNUD–MME:**
 - A la fecha el convenio **no ha sido formalizado**, lo que imposibilita asistir a la Comisión Mixta con propuestas respaldadas por un instrumento jurídico vigente, lo cual **genera un riesgo político y de incumplimiento frente al CRIC**. La formalización del instrumento no ha sido posible porque aún está en manos del CRIC para su validación interna, según información confirmada por Claudia Vásquez.
2. **Ausencia de designación formal:**
 - El Secretario ha indicado que **no** asistirá personalmente a la sesión, y ha mencionado de manera informal que podría delegarse la representación en María Fernanda Páez, jefe de la OAAS, sin que a la fecha exista una designación formal por escrito, como lo exige el artículo 2 del Decreto 1811 de 2017. La normativa estipula que dicha delegación debe ser firmada por el titular de la entidad al menos un día antes del inicio de la sesión.
 - Dado que hoy es 3 de junio, y la sesión inicia el 6 de junio, **urge** formalizar esta designación para garantizar la presencia institucional con capacidad de decisión. **Si esta situación no se resuelve a más tardar el 5 de junio, el Ministerio no tendría representación con capacidad decisoria**, **lo que podría generar consecuencias institucionales por incumplimiento.**

Finalmente, registraré estos avances y alertas en el tablero de control del grupo, junto con los enlaces a los documentos soporte en una versión sintetizada de esta información, así como otras actividades de carácter más operativo.

Quedo atenta a cualquier requerimiento o duda al respecto.

Un saludo,

Energía

Verónica Cortés Sánchez
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información
Secretaria General
cvcortes@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext:
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: MARIA CATALINA ROMERO SAENZ <mcromero@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 15:22
Para: MARTHA CATALINA CAMACHO LIS <mccamachol@minenergia.gov.co>; CLAUDIA VERONICA CORTES SANCHEZ <cvcortes@minenergia.gov.co>
Cc: OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA <opballesteros@minenergia.gov.co>
Asunto: Seguimiento ESTRATEGIA GOBERNANZA RESPONSABLE (SOSTENIBILIDAD - CONTROL SOCIAL - TRANSPARENCIA)

Buen día, Catalina y Verónica:

Espero que se encuentren muy bien.

En cumplimiento del requerimiento del grupo de Seguimiento y Control, liderado por Patricia Ballesteros, les solicito amablemente registrar en el tablero de control de nuestro grupo los avances alcanzados hasta la fecha. Así mismo, incluir los enlaces a los documentos relacionados con la gestión realizada.

Adicionalmente, les agradezco compartir en respuesta a este correo los logros, alertas o gestiones relevantes correspondientes a la semana pasada y a la presente.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente